



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNДАР

En la ciudad de Huánuco, siendo las nueve horas con seis minutos, del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso del local administrativo de la UNДАР, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por el Dr. Benjamín Velazco Reyes, Presidente; el Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría, Vicepresidente Académico, y la Dra. Delma Flores Farfán, Vicepresidenta de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General y de la Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica en calidad de invitada. El Presidente de la Comisión Organizadora, previo saludo, solicitó a la Secretaria General verificar el quórum correspondiente, quien pasó lista y verificó el quórum reglamentario. El Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora.

**LECTURA DEL ACTA.** La Secretaria General dio lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 021-2023-CO-UNДАР, de fecha 05 de julio del año dos mil veintitrés, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

**II. DESPACHO:**

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

- Memorando N° 596-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 12 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre el reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social realizada a la Casa San José de las Terrazas de Llicua. **Pase a orden del día.**
- Memorando N° 597-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 12 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre el reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social realizada a la Casa de Refugio Mis abuelitos de Cochachinche, en el distrito de Huácar, provincia de Ambo. **Pase a orden del día.**
- Memorando N° 598-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 12 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre el reconocimiento y felicitación a los docentes responsables e integrantes del ensamble quienes ejecutaron la Extensión Cultural del Ensamble de Saxofones de la UNДАР. **Pase a orden del día.**
- Memorando N° 600-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 13 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre el reconocimiento y felicitación por la participación activa del personal docente y administrativo al desfile cívico por el sexto aniversario de vida institucional de la UNДАР. **Pase a orden del día.**
- Memorando N° 602-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 13 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación de la conformación del



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

equipo de trabajo para el fortalecimiento de capacidades profesionales del personal docente y no docente de la UNDAAR. **Pase a orden del día.**

**Memorando N° 606-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 13 de julio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación de la solicitud de permiso para participación y representación institucional en Festival de Música en Santa Fe, Argentina, presentada por el doctor Jonathan Garcia Arias. **Pase a orden del día.**

**III. INFORMES:**

**1. El Vicepresidente Académico, informa lo siguiente:**

- En relación a los trabajos que se viene desarrollando en la Vicepresidencia Académica informa que ha concluido la guía de distribución de carga académica electiva, está en estos momentos en un proceso de revisión; de igual manera el plan de trabajo también está en revisión.

Por otra parte también se ha presentado un documento sobre la formación de un equipo de trabajo de fortalecimiento de competencias y capacidades para el personal docente y administrativo de la UNDAAR que está encabezado en primera instancia por los tres miembros de la Comisión organizadora más los integrantes del consejo consultivo y también personas de buena voluntad que tienen la mejor intención del trabajo, y se está solicitando que se emita la resolución correspondiente.

Paralelamente estamos trabajando el plan de fortalecimiento de competencias y capacidades que consta de cursos de formación para docentes y administrativos y lógicamente van a tener carácter de gratuito porque vamos a invitar a profesionales que tienen la mejor intención tanto de nuestra universidad y de otras instituciones a nivel local y lógicamente a nivel nacional, ojalá de pronto firmaremos el convenio de cooperación.

- Hemos estado en la ciudad de Lima con el Presidente y la Vicepresidenta de Investigación hemos visitado en pleno el Instituto Tecnológico Simón Bolívar juntamente con el equipo y ahí la doctora Delma se ha dedicado a elaborar el proyecto de convenio, pero también con el señor Presidente nos han contactado con la red internacional de Investigación específicamente con la Universidad Autónoma de México, conversamos y nos conectamos de manera virtual el día que llegamos a la ciudad de Lima y al día siguiente de inmediato nos constituimos toda la Comisión y nuevamente la doctora Delma ha trabajado también el proyecto de cooperación y si firmamos el convenio nuestro curso va a ser un curso internacional porque ellos también dan autorización de poder hacer uso de la firma correspondiente, esto debe firmarse en el transcurso de estos días y con eso sale la denominación del curso que se está trabajando, no sabemos si será el curso nacional o internacional.
- También informa que tiene la Resolución de la Comisión Organizadora N° 042-2023, de fecha 2 de marzo de 2023, que en la parte resolutive, señala notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, a los interesados, y nosotros





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNДАР

tenemos que informar a las instancias superiores, debemos informar de la resolución a DICOPRO, así es el proceso. Además indica que es una resolución del 2 de marzo de 2023, nosotros conversamos y estamos ratificando los cargos de los que han encargado como jefes de departamento, pero esa encargatura tiene que ser mediante otra resolución porque es otra gestión, esta resolución está muy bien pero nosotros debemos emitir otra resolución que sea por acuerdo o la presidencia vea lo mejor; ratificar y comunicar a DICOPRO, así se da el debido procedimiento, el debido proceso administrativo.

- Por otra parte, también el Reglamento General de Admisión aprobado con la Resolución N° 124 de 2021, está en proceso de alineamiento, y de pronto en equipo debemos designar la comisión de admisión, no será hoy pero informo que no existe una comisión de admisión que está constituido por un presidente, un coordinador académico y un coordinador administrativo respectivamente.

El día miércoles, hemos tenido reunión con el Ministerio de Educación quien viene haciendo la asistencia técnica sobre los temas de los planes de estudio, hemos participado en esa reunión y hay un trabajo bastante comprometido de los señores docentes que están conformando, fundamentalmente de las autoridades. Y el día de ayer tanto le consta a todo el equipo técnico y a la comisión, hemos tenido una reunión también con DICOPRO para ver el tema del presupuesto y otras actividades muy importantes que concierne a la función que desempeñamos.

- Esta semana ha sido una semana de bastante trabajo, hemos tenido una reunión también con los señores docentes para hacer todo un tema de diagnóstico real y situaciones muy importantes de una serie de inquietudes y hay un compromiso por parte de los docentes hacia el tema del licenciamiento de nuestra institución.

**2. La Vicepresidenta de Investigación, informa lo siguiente:**

- El día lunes 10 de julio se recepcionó el informe del pas Vicepresidente el señor Carlos Mansilla y se ha iniciado la revisión de los documentos y los bienes que señala el informe, así mismo ese mismo día 10 se ha sostenido una reunión con el Director de Investigación y los Coordinadores de la unidades de Investigación (UDI) para la revisión de algunos documentos en función al trabajo que se va a desarrollar en estos seis meses y la proyección para el año siguiente.

Se ha elaborado el plan de desarrollo de la investigación formativa y se ha hecho llegar a través del whatsapp los convenios que ha señalado el Vicepresidente Académico, del Instituto Superior Simón Bolívar y de la Red de la Universidad Nuevo León de México y ayer también se coordinó con el señor Nayland que es el Responsable de Cooperación para agilizarlo dado que el día 22 de este mes hay una capacitación gratuita para todos los interesados, sobre registro en ORCID, Google Académico y CTI del CONCYTEC. Revisé el estado también de los docentes con respecto a estos registros en CTI, CONCYTEC, y solamente faltan dos docentes inscribirse; también se encargó a los Directores y Coordinadores de UDI para que hagan esta gestión de manera personal; en





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

ORCID, también tenemos faltando pero es mínimo el número y en el Google Académico más bien es alta la incidencia de falta de registrarse, se va a trabajar esto en esta semana por lo que solicita que la Oficina de convenios agilice este tema porque se está demorando mucho.

**El Presidente de la Comisión Organizadora**, informa lo siguiente:

- Se ha nominado una comisión para que pueda en primera instancia viajar a la ciudad de Lima para poder hacer la sustentación del presupuesto para el próximo año, esta comisión ha sido una comisión técnica la que ha viajado.
- Así mismo hemos asistido a un evento cultural con la Ministra de Cultura, que ha llegado a esta ciudad, para tomar algunos puntos de interés para nuestro sector y nuestra institución.

También se ha tenido una reunión de coordinación con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNDAR. En realidad, tenemos una agenda amplia durante toda esta semana el cual voy a pasar a Secretaría para que lo pueda tener en cuenta.

- Hemos tenido también una reunión para ver el estado de los ambientes de las obras que están en General Prado, estas obras vienen paralizadas en el momento al menos del segundo piso, que es una obra de administración directa, hemos ido a constatar en cuatro oportunidades, siendo la última el día martes que hemos podido ir a constatar el avance de estas obras. Nos sentimos un poco preocupados porque ya se tiene que concluir con estas obras, pues necesitamos los ambientes para el inicio de las actividades presenciales en el siguiente semestre. El tema del auditorio que hasta el momento todavía no concluyen con sus actividades, esta obra ha sido por contrato y la empresa aun no lo concluye; se ha pedido a las oficinas correspondientes que nos realice el informe respecto al TDR de cada una de estas obras para ver los plazos, los tiempos en los cuales se están ejecutando y estamos esperando su respuesta para según eso nosotros actuar porque ya estas obras vienen siendo ejecutadas con demasiado retraso y está en perjuicio de los estudiantes de la actividad académica y de proyección social de nuestra universidad, ya que estas obras todavía no se concluyen. Entonces vamos a invitar de repente para la siguiente sesión a los responsables para que hagan un informe tanto escrito y también verbal, para que se vea este tema de las obras y cuando va a ser la conclusión.

Por otro lado, también hemos tenido una reunión de coordinación con el Gobernador Regional de Huánuco para aclarar algunos puntos respecto a la donación del terreno, previo a esto también hemos tenido una reunión con la Dirección Desconcentrada de Cultura para hablar respecto a estos temas, en los cuales se ha aclarado cuál es el estado del terreno de la Hacienda Quicacán, concluyendo de estas reuniones es que nuestra institución, la universidad, la UNDAR ya emitió un primer borrador del informe técnico para la recategorización de la nominación de Patrimonio de la Hacienda Quicacán, y se ha remitido a la parte técnica del Gobierno Regional para que ellos a su vez puedan ingresar el expediente al Ministerio de Cultura en este caso a la DDC, y ellos (la DDC)



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

puede emitir su informe correspondiente para la recategorización de este Patrimonio Cultural y así nuestra entidad pueda hacer la intervención correspondiente en bien de los estudiantes.

También se sigue trabajando el tema del licenciamiento constantemente, hemos programado reuniones permanentes los días lunes, martes y miércoles a partir de las 03:00 de la tarde para poder ir viendo los avances y subsanando las observaciones que se tiene en este proceso de licenciamiento.

- Se ha conformado el Comité Consultivo de la Universidad, el cual esta integrado por los Coordinadores y Responsables de las Facultades y de las Escuelas Profesionales para poder tocar temas académicos, y podemos trabajar de manera mancomunada por los objetivos de nuestra universidad.

Así mismo hemos tenido muchas actividades en esta semana como visitas, la celebración por el día del docente, en este sentido, estamos comprometidos también con el tema del licenciamiento.

Se ha conformado también el Consejo Consultivo de Calidad, y se está convocando a los profesionales que tienen las ansias de trabajar y el desprendimiento hacia su institución para que puedan aportar a estos temas.

**IV. PEDIDOS:**

**1. El Presidente de la Comisión Organizadora:**

- No realiza ningún pedido.

**2. El Vicepresidente Académico:**

- No realiza ningún pedido

**3. La Vicepresidenta de Investigación, realiza los siguientes pedidos:**

- Pedir a través de la Presidencia de la Comisión Organizadora, se agilice los convenios pendientes que aproximadamente son 7, que corresponde a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. **Pase a orden del día.**
- Que las Oficinas respectivas tengan en cuenta o se elabore el procedimiento respectivo para trabajar la simplificación administrativa y comenzar a implementar la cultura de cero papel que es incluso una norma establecida por el Ministerio de Educación, de tal suerte que se reconozca la utilización a través del whatsapp o correos electrónicos. **Pase a orden del día.**

**V. ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Memorando N° 596-2023-UNDAR/CO-P**, sobre el reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social realizada a la Casa San José de las Terrazas de Llicua.

**Acuerdo:**





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

Ante la solicitud de **Reconocimiento y Felicitación** realizada por el Vicepresidente Académico; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

**RECONOCER y FELICITAR** a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social realizada a la casa "San José" de las Terrazas de Llicua, distrito de Amarilis, el día 16 de junio de 2023, conforme se precisa a continuación:

**Personal que apoyó con la donación de materiales de aseo:**

- Calvo Chujutalli, María Roxana
- García Huamaní, Rubén
- Cabanillas Lopez, Maria Teresa
- Huasco Espinoza, Fidel Denis
- Quispe Calero, Gladis Jacqueline
- Rojas Salazar, Chris Nathaly
- De la Cruz Miraval, Goyo
- Felipe Matías, Doris Patricia
- Jiménez Miranda, Edna

**Personal que apoyó en la socialización y atención del almuerzo a los pacientes de la Casa San José:**

- Calvo Chujutalli, María Roxana
- García Huamaní, Rubén
- Larrea Rodríguez, Ángel Agustín
- Ramos Vela, Marcelina
- Mansilla Vásquez, Carlos Manuel
- Falcón Gonzales, Yuri Marilyn
- Felipe Matías, Doris Patricia
- Figueroa Ferrer, Edwin Alberto
- Loyola Garay, Maribel Dennis
- De la Cruz Miraval, Goyo
- Cárdenas Viviano, Roberto Carlos

Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

2. **Memorando N° 597-2023-UNDAR/CO-P**, sobre el reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social realizada a la Casa de Refugio Mis Abuelitos de Cochachinche, en el distrito de Huácar, provincia de Ambo.

**Acuerdo:**

Ante la solicitud de **Reconocimiento y Felicitación** realizada por el Vicepresidente Académico; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

- **RECONOCER y FELICITAR** a los integrantes del equipo ejecutor de la Proyección Social, realizada el día 21 de abril de 2023, a la casa Refugio Mis Abuelitos de Cochachinche, jurisdicción del distrito de Huácar, provincia de Ambo, conforme se precisa a continuación:

**Docentes Participantes:**

- Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
- Dr. Maria Teresa Cabanillas Lopez
- Dr. Esio Ocaña Igarza
- Dr. Fidel Denis Huasco Espinoza
- Dra. Betty León Trujillo
- Dr. Rollin Max Guerra Huacho
- Mg. Goyo de la Cruz Miraval
- Mg. Silverio Leonardo Jorge Julca
- Mg. Gonzalo Ambicho Maiz

**Personal Administrativo Participante:**

- Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
- Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
- Mg. Rubén García Huamaní
- Ing. María Roxana Calvo Chujutalli
- Mg. Fabio Rodríguez Meléndez
- Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra
- Lic. Maribel Dennis Loyola Garay
- CPC. Anali Jessica Remigio Iribaren
- Tec. Ángel Agustín Larrea Rodríguez
- Tec. Edna Jiménez Miranda
- CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra
- CPC. Sara Trejo Falcón
- Ing. Doris Patricia Felipe Matias
- Tec. Yovana Yuly Mendoza Domínguez
- Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer
- Lic. Sayda Pilar Ponce Lama
- Tec. Sibely Vanessa Cueva Rojas
- Lic. Nayland Smith Cueva León
- Lic. Christian Martin Morales Reyes

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

3. **Memorando N° 598-2023-UNDAR/CO-P**, sobre el reconocimiento y felicitación a los docentes responsables e integrantes del ensamble quienes ejecutaron la Extensión Cultural del Ensamble de Saxofones de la UNDAAR.







**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 022-2023-CO-UNDAR**

- Valdivieso Echevarría, Amancio Rodolfo
- Alcedo Reyes, Isabel Fabiola
- Bernachea Jesús, Alicia
- Bravo Vecorena, Aland
- Cabanillas Lopez, Maria Teresa
- Cárdenas Viviano, Roberto Carlos
- Carlos Cruz, Jhon
- Choquevilca Chinguel, Josue
- Cueva León, Nayland Smith
- De La Cruz Miraval, Goyo
- Esteban Valladares, Jair Paolo
- Felipe Matías, Doris Patricia
- Figueroa Ferrer, Edwin Alberto
- Figueroa Quiñonez Yersely Karin
- García Arias, Jonathan Fernando
- García Huamaní, Rubén
- Hinostrza Robles, Huberto Tito
- Huasco Espinoza, Fidel Denis
- Janampa Falcón, Demetrio
- Jiménez Miranda, Edna
- Larrea Rodríguez, Ángel Agustín
- León Trujillo, Betty
- Loyola Garay, Maribel Dennis
- Lozano Benancio, Lilian Betsy
- Melgarejo Blas, Raúl Freddy
- Mendoza Domínguez, Yovana Yuly
- Montes Godoy, Fidel Félix
- Morales Reyes, Christian Martin
- Ocaña Igarza, Esio
- Ponce Lama, Sayda Pilar
- Rodríguez Meléndez, Fabio
- Rodríguez Ortega, Juan Diego
- Rodríguez Sánchez, Jenit Florencia
- Rojas Gutierrez, Luis Paul
- Ruiz Gonzales, Cofler Alfredo
- Sánchez Araujo, Juan Diego
- Santiago Valqui, Franklin Fermín
- Santos Hinostrza, Ying
- Tucto Solórzano, Dionisia
- Villanueva Medrano, Giulianna Denisse





**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 022-2023-CO-UNДАР**

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

**Memorando N° 602-2023-UNДАР/CO-P**, sobre la revisión y aprobación de la conformación del equipo de trabajo para el fortalecimiento de capacidades profesionales del Personal Docente y No Docente de la UNДАР.

**Acuerdo:**

Ante la propuesta realizada por el Vicepresidente Académico, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

**-CONFORMAR** el Equipo de Trabajo para el Fortalecimiento de Capacidades Profesionales del Personal Docente y No Docente de la UNДАР, integrada de la siguiente manera:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| ➤ <b>Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría</b><br>Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora           | <b>Presidente</b> |
| ➤ <b>Dr. Benjamín Velazco Reyes</b><br>Presidente de la Comisión Organizadora  | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Dra. Delma Flores Farfán</b><br>Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora                     | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Dra. María Teresa Cabanillas Lopez</b><br>Coordinadora(e) de la Facultad de Artes                               | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano</b><br>Coordinador(e) de la Facultad de Educación                           | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Dr. Jonathan Fernando Garcia Arias</b><br>Responsable(e) de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Mg. Fredy Omar Majino Gargate</b><br>Responsable(e) de la Escuela Profesional de Música                         | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Mgrtr. Félix Arturo Caldas y Caballero</b><br>Responsable(e) del Departamento Académico de Práctica Musical     | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Dra. Betty León Trujillo</b><br>Responsable (e) del Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical         | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Ing. Maria Roxana Calvo Chujutalli</b><br>Directora(e) de Servicios Académicos                                  | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Mg. Goyo de la Cruz Miraval</b><br>Director(e) de Responsabilidad Social y Extensión Cultural                   | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Mg. Rubén García Humaní</b><br>Director General de Administración   | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez</b><br>Secretaria General  | <b>Miembro</b>    |
| ➤ <b>Econ. Fidel Félix Montes Godoy</b><br>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto                          | <b>Miembro</b>    |





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 022-2023-CO-UNDAR

- **Mg. Fabio Rodríguez Meléndez** **Miembro**  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
  - **Lic. Nayland Smith Cueva León** **Miembro**  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - **Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer** **Miembro**  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
  - **Lic. Andrea Isabel Cangalaya Rios** **Miembro**  
Especialista en marketing para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - **Cristhian Martín Morales Reyes** **Miembro**  
Técnico en Diseño Gráfico para la Oficina de Comunicaciones
  - **Edna Jiménez Miranda** **Miembro**  
Asistente Administrativo I para la Presidencia de la Comisión Organizadora
  - **Marcelina Ramos Vela** **Miembro**  
Secretaria Ejecutiva II de VPA
- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutive correspondiente.

6. **Memorando N° 606-2023-UNDAR/CO-P**, referente a la solicitud de permiso para participación y representación institucional en festival de música en Santa Fe-Argentina, presentado por el docente Dr. Jonathan Fernando Garcia Arias; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

**-REMITIR al Coordinador (e) de la Facultad de Educación**, la documentación referida a la solicitud de permiso para participación y representación institucional en festival de música en Santa Fe-Argentina, presentado por el docente Dr. Jonathan Fernando Garcia Arias; **para su opinión y evaluación correspondiente.**

**-Encargar que Secretaría General remita la documentación al área correspondiente.**

7. Referente al pedido de la Vicepresidenta de Investigación, de agilizar los convenios pendientes que aproximadamente son 7, que corresponde a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

- Que, el Presidente de la Comisión de la Organizadora realizará las coordinaciones correspondientes.

8. Referente al pedido de la Vicepresidenta de Investigación, que las Oficinas respectivas tengan en cuenta o se elabore el procedimiento respectivo para trabajar la simplificación administrativa y comenzar a implementar la cultura de cero papel que es incluso una norma establecida por el Ministerio de Educación, de tal suerte que se reconozca la utilización a través del whatsapp o correos electrónicos; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
CREADA POR LEY N° 30597  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

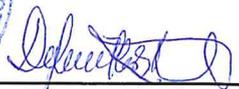
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 022-2023-CO-UNДАР**

- Que, se coordinará o se tendrá una reunión con las áreas correspondientes para poder revisar el plan que ya se tiene e incorporar estos nuevos sistemas de trabajo.

Siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día catorce de julio del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.

  
  
**Dr. Benjamin Velazco Reyes**  
Presidente  
UNДАР

  
  
**Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarria**  
Vicepresidente Académico  
UNДАР

  
  
**Dra. Delma Flores Farfan**  
Vicepresidenta de Investigación  
UNДАР

  
  
**Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez**  
Secretaria General  
UNДАР